



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

INDESOL
INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO SOCIAL



Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil

Comunicado 02/2021

SECRETARIA TÉCNICA

Ciudad de México, 28 de enero de 2021

Comunicado 02/2021

A las organizaciones de la sociedad civil:

Lic. Luz Beatriz Rosales Esteva, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Comisión), con fundamento en los artículos 7º, 10, 15, 22, 25, 28, 29 y 30, de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil; 2º, 14, 18, 25 y 30, de su Reglamento; 3º, último párrafo, 6º, 7º, 8º, 13, fracciones VIII y IX, del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil como una Comisión Intersecretarial de carácter permanente, y 2º, 4º, 5º, 23 y 24, de su Reglamento Interno; hago de su conocimiento lo siguiente:

Se ha dado seguimiento puntual a cada uno de las dudas e inquietudes sobre la presentación del Informe Anual de Actividades de las OSC 2020 en el Sistema de Información del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (SIRFOSC), a través del cual las organizaciones presentan su Informe ante esta Comisión; también, se ha escuchado su preocupación y dificultad para renovar la vigencia de la firma electrónica de las personas representantes legales, ante el SAT.

Al respecto, se han implementado diversas tareas para facilitar la presentación del Informe mediante el uso de herramientas digitales disponibles, sin embargo, también se ha detectado que debido a la declaratoria de emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) que actualmente se vive nuestro país, se ha dificultado la movilidad de las organizaciones de la sociedad civil, afectando con ello el cumplimiento en tiempo y forma de esta obligación.

A tales razones, la Comisión de Fomento ha considerado pertinente ampliar el plazo de entrega del Informe Anual de Actividades 2020, hasta el 28 de febrero de 2021, inclusive.

En consecuencia, se insiste en invitar a las organizaciones a que presenten el Informe que nos ocupa, pues además de ser una obligación de Ley, es una oportunidad de plantear una reflexión retrospectiva y prospectiva de cada organización y del sector. Durante el transcurso del presente año, estaremos publicando, un Informe Consolidado del quehacer de las OSC en 2020. Aprovechemos, entonces, esta ampliación del plazo para presentar el Informe en beneficio de todos.

El personal de la Dirección de Registro y Seguimiento de las Actividades de las OSC continuará dando acompañamiento puntual a sus necesidades de orientación, para ello, proporcionará la orientación y asesorías a distancia a través de los siguientes medios:





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

INDESOL
INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO SOCIAL



Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil

Comunicado 02/2021

1. Por medio del correo electrónico: registrofederalosc@indesol.gob.mx; a través del mismo correo pueden solicitar **orientación y asesoría virtual gratuita**.
2. Se les invita a seguir nuestros **Webinars y Tutoriales** en vivo todos los lunes y jueves de febrero del presente año, a partir del día 4, a las 16:00 hrs. (hora del centro) a través de la plataforma Zoom, previa inscripción en el siguiente vínculo:
<https://forms.gle/aXoGoG4pyuopBa3B7>
3. Los Webinars y Tutoriales también se pueden seguir en vivo a través de la página YouTube de INDESOL en el siguiente vínculo:
<https://www.youtube.com/user/indesolvideos>
4. En el portal <http://www.corresponsabilidad.gob.mx/>, se encuentra amplia explicación sobre el Informe, las fechas de los Webinars y Tutoriales, así como de los servicios del Registro.
5. Finalmente, en la página del INFORME ANUAL, del portal de corresponsabilidad, se puede consultar y descargar el siguiente **material de apoyo** para la integración del Informe:
 - Documento de trabajo;
 - Guía para realizar el firmado electrónico;
 - Preguntas frecuentes, y
 - Los cuadros de "alineación de las Actividades de Fomento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030"

A esta página puede entrar a través del siguiente vínculo:

<http://www.corresponsabilidad.gob.mx/?p=482bd57ea95bb42cc15c82d63af42ea9&idContenido=9y>

Con relación a los problemas de firmado, las organizaciones deben verificar que su acceso al Informe se realice a través del siguiente vínculo: <http://www.sii.gob.mx/corresponsabilidad/>; asimismo, utilizar una PC o Laptop con ambiente Windows original y navegador FIREFOX de Mozilla.

No duden en contactarnos por los medios antes señalados, pues, estamos para apoyarlas.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente

LA SECRETARIA TÉCNICA

LIC. LUZ BEATRIZ ROSALES ESTEVA

C.c.p. Comisión de Fomento de las Actividades de las OSC:

2a. Cerrada de Belisario Domínguez 40, Col. del Carmen, CP. 04100, Coyoacán, Ciudad de México.
Tel: 55 5554 0390 Ext: 68103 www.gob.mx/indesol





INTEGRANTES	REPRESENTANTE	SUPLENTE
SECRETARÍA DE BIENESTAR	Lic. Luz Beatriz Rosales Esteva Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento luz.rosales@indesol.gob.mx	Mtra. Claudia Luengas Escudero Directora General Adjunta de Capacitación, Profesionalización e Investigación claudia.luengas@indesol.gob.mx
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	C.P. Rabindranath Salazar Solorio Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos rsalazars@segob.gob.mx	Mtro. Miguel Enrique Lucía Espejo Titular de la Unidad de Desarrollo Democrático mlucia@segob.gob.mx
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Mtro. Gabriel Yorio González Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Ingresos gabriel.yorio@hacienda.gob.mx	Lic. José Luis Trejo Porras Porras Director General Adjunto de Política Impositiva II jose_trejop@hacienda.gob.mx
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	Lic. Martha Delgado Peralta Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos mdelgadop@sre.gob.mx	Mtro. Javier Jileta Verduzco Director General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil jjileta@sre.gob.mx

LBRE/CLE/FMZ/HGM/EGM

